ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE..
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método:

- Solicitud de cotizaciones

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO

En consecuencia, la entidad por medio del Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente realizó la solicitud de cotizaciones del mercado para los servicios logísticos a 1. GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC Nit : 901180075-1, 2. FARM INDUSTRY S.A.S Nit : 901865624-6, 3. INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS Nit : 901620756-8; y para la entrega de los semovientes se realizó la solicitud de cotizaciones del mercado con: 4. ESI PRESERAGROP SAS Nit : 901027669-2, 5. M.V. BIOGENETICAS S.A.S Nit : 900681784-1 y 6. IDEASS GROUP S.A.S Nit : 901380047-3; donde se obtuvo el siguiente resultado el siguiente resultado.

Para los ítems de logística se recibieron las siguientes cotizaciones:
1. GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC Nit : 901180075-1 por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.724.376,00), incluye IVA en las actividades cotizadas.

2. FARM INDUSTRY S.A.S Nit : 901865624-6 por un valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($6.748.014,00), incluye IVA en las actividades cotizadas.

3. INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS Nit : 901620756-8 por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($7.579.824,00), incluye IVA en las actividades cotizadas.

Para el ítem de la entrega de semoviente con las características descritas en las especificaciones técnicas recibieron las siguientes cotizaciones:

4. M.V. BIOGENETICAS S.A.S Nit : 900681784-1 por un valor de OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000,00), no incluye IVA en la actividad cotizada.

5. ESI PRESERAGROP SAS Nit : 901027669-2 por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00), no incluye IVA en la actividad cotizada.

6. IDEASS GROUP S.A.S Nit : 901380047-3 por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00), no incluye IVA en la actividad cotizada.

Los valores cotizados por el oferente incluyen la totalidad de los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como cualquier otra variable económica que incida en el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

1. Estampilla para la Justicia Familiar 2%
2. Estampilla Pro Cultura 1%
3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4%
4. Estampilla Pro Deporte 1.5%
5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey).
6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado
7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional)
8. IVA correspondiente a las actividades a ejecutar.
9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta.
10. Póliza de cumplimiento del contrato (calidad del servicio, de los bienes. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales).
11. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Así entonces, verificadas las cotizaciones recibidas en la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente; y atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la Entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado antes de IVA.

De igual manera, la entidad municipal se reserva el derecho de ajustar las cantidades requeridas por ítem, de acuerdo con las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, sin que ello implique modificación del objeto contractual , así mismo; la Entidad realiza el cálculo del IVA para los servicios gravados, con el objetivo que el presupuesto se ajuste al precio de mercado de la siguiente manera.

4	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	Unidad	1	$ 700.000,00	$ 700.000,00	19 %	$ 133.000,00	$ 833.000,00
5	10101516	Ganado vacuno	Realizar la entrega de hembras bovinas doble propósito de tipo comercial de 18 meses a 26 meses de edad y de peso mínimo 290 kg el día de la entrega y una condición corporal no inferior de 3.5. Fenotipo que corresponda a razas: Gyr, Brahman, Charole, Simental, en grado de cruzamientos: ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%), 15/16 (93,7%), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	Unidad	36	$ 8.400.000,00	$ 302.400.000,00	0 %	$ -	$ 302.400.000,00
SUBTOTAL										**$ 307.422.900,00**
IVA										**$ 954.351,00**
VALOR TOTAL										**$ 308.377.251,00**

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL	
EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($308.377.251,00)

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO	
ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Comparativo de Cotizaciones

VI. FIRMAS RESPONSABLES			
APROBÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Juan Camilo Romero Rodríguez	**Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**
ELABORÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Robithzon Fabián Rodríguez Romero	**Profesional de Apoyo Contratado**
REVISÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		Juan Camilo Romero Rodríguez	**Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 07 de Septiembre de 2026

Señor:

IDEASS GROUP S.A.S
Nit : 901380047-3
CR 10 NO 18A 21
Aguazul, Casanare
Correo: ideassgroupsas@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de servicios*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia e idoneidad técnica en la ejecución en actividades de producción y/o reproducción bovina.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Realizar la entrega de hembras bovinas doble propósito de tipo comercial de 18 meses a 26 meses de edad y de peso mínimo 290 kg el día de la entrega y una condición corporal no inferior de 3.5. Fenotipo que corresponda a razas: Gyr, Brahman, Charole, Simental, en grado de cruzamientos: ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%), 15/16 (93,7%), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. Ver Anexo Especificaciones Técnicas.
	4.3 PLAZO	Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
	4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO

	CONTRATA CON EL MUNICIPIO	La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato general del contrato, calidad del servicio, de los bienes. 11. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 12. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

<table>
<tr><td>5.VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>DIA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="9" rowspan="3"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr>
</table>

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 11 de Septiembre de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Juan Camilo Romero.

JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 14:17
Para: m.v.biogeneticas@hotmail.com

Buen día

Por medio del presente correo, me dirijo a usted con el fin de solicitar una **cotización formal** para la adquisición de servicios requeridos

Adjunto a este mensaje encontrará el documento detallado con las **especificaciones técnicas** correspondientes para su evaluación.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC CER579642 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SOLICITUD DE COTIZACION M.V. BIOGENETICAS S.A.S..pdf
531K

	CONTRATA CON EL MUNICIPIO	La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato general del contrato, calidad del servicio, de los bienes. 11. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 12. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

<table>
<tr><td>5.VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>DIA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="9" rowspan="3"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td>IVA</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td></tr>
</table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 11 de Septiembre de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Juan Camilo Romero

JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 14:21
Para: esisas.contabilidad@gmail.com

Buen día

Por medio del presente correo, me dirijo a usted con el fin de solicitar una **cotización formal** para la adquisición de servicios requeridos

Adjunto a este mensaje encontrará el documento detallado con las **especificaciones técnicas** correspondientes para su evaluación.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER579542 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SOLICITUD DE COTIZACION ESI PRESERAGROP SAS.pdf
529K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 07 de Septiembre de 2026

Señor:

ESI PRESERAGROP SAS
Nit : 901027669-2
CALLE 5 N 12 15 - Brr centro
Tauramena, Casanare
Correo: esisas.contabilidad@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de servicios*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia e idoneidad técnica en la ejecución en actividades de producción y/o reproducción bovina.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Realizar la entrega de hembras bovinas doble propósito de tipo comercial de 18 meses a 26 meses de edad y de peso mínimo 290 kg el día de la entrega y una condición corporal no inferior de 3.5. Fenotipo que corresponda a razas: Gyr, Brahman, Charole, Simental, en grado de cruzamientos: ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%), 15/16 (93,7%), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. Ver Anexo Especificaciones Técnicas.
	4.3 PLAZO	Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
	4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes. 2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO

	CONTRATA CON EL MUNICIPIO	La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato general del contrato, calidad del servicio, de los bienes. 11. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 12. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

<table>
<tr><td>5.VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>DIA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="9" rowspan="3"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td>IVA</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td></tr>
</table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 11 de Septiembre de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 14:30
Para: greenss2018@gmail.com

Buen día

Por medio del presente correo, me dirijo a usted con el fin de solicitar una **cotización formal** para la adquisición de servicios requeridos

Adjunto a este mensaje encontrará el documento detallado con las **especificaciones técnicas** correspondientes para su evaluación.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SC-CER579542

SOLICITUD DE COTIZACION GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. ZOMAC.pdf
597K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 07 de Septiembre de 2026

Señor:

GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC
Nit : 901180075-1
CALLE 13A NO 1-55 - Barrio Guadalupe salcedo
Monterrey, Casanare
Correo: greenss2018@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de servicios*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en ejecución de actividades de apoyo logístico en eventos de asistencia masiva de personas.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía) incluye planta de energía, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 3. Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficiarios del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 4. Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. Ver Anexo Especificaciones Técnicas.
	4.3 PLAZO	Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
	4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes.

		2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato general del contrato, calidad del servicio, de los bienes. 11. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 12. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

<table>
<tr><td>5.VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>DIA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="9" rowspan="3"></td><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td>IVA</td><td></td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td></td></tr>
</table>

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 11 de Septiembre de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Juan Camilo Romero

JUAN CAMILO ROMERO RODRIGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 14:35
Para: farmindustrysas@gmail.com

Buen día

Por medio del presente correo, me dirijo a usted con el fin de solicitar una **cotización formal** para la adquisición de servicios requeridos

Adjunto a este mensaje encontrará el documento detallado con las **especificaciones técnicas** correspondientes para su evaluación.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!

Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SC-CER579542

SOLICITUD DE COTIZACION FARM INDUSTRY S.A.S..pdf
595K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 07 de Septiembre de 2026

Señor:

FARM INDUSTRY S.A.S
Nit : 901865624-6
Carrera 4 # 20 49
Monterrey, Casanare
Correo: farmindustrysas@gmail.com

Referencia: *Solicitud de Cotización de servicios*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en ejecución de actividades de apoyo logístico en eventos de asistencia masiva de personas.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía) incluye planta de energía, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 3. Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficiarios del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 4. Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. Ver Anexo Especificaciones Técnicas.
	4.3 PLAZO	Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
	4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes.

		2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato general del contrato, calidad del servicio, de los bienes. 11. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 12. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

<table>
<tr>
<td>5.VALOR OFRECIDO</td>
<td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>DIA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="9" rowspan="3"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr>
</table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td>
</tr>
<tr>
<td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td>
<td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 11 de Septiembre de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td>
</tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Juan Camilo Romero.

JUAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

1 mensaje

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 14:39
Para: ipcoingenieriasas@gmail.com

Buen día

Por medio del presente correo, me dirijo a usted con el fin de solicitar una **cotización formal** para la adquisición de servicios requeridos

Adjunto a este mensaje encontrará el documento detallado con las **especificaciones técnicas** correspondientes para su evaluación.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SC-CER579542

SOLICITUD DE COTIZACION ING.Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SAS.pdf
596K

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey Casanare, 07 de Septiembre de 2026

Señor:

INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Nit : 901620756-8
CALLE 15 N 1 45 - Monterrey
ipcoingenieriasas@gmail.com
Cel: 3203764651

Referencia: *Solicitud de Cotización de servicios*

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar para APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE. Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.
2. PERFIL REQUERIDO	Persona natural o jurídica que acredite experiencia en ejecución de actividades de apoyo logístico en eventos de asistencia masiva de personas.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por 90 días contados a partir de la presentación de la cotización.	
	4.1 ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía) incluye planta de energía, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 2. Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 3. Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficiarios del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. 4. Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso. Ver Anexo Especificaciones Técnicas.
	4.3 PLAZO	Un (01) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
	4.4 LUGAR DE ENTREGA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Monterrey.
	4.5 FORMA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	Los servicios se prestarán conforme necesidad de la entidad territorial.
	4.6 FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación: 1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes.

		2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. 3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva. 4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.
	4.7 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO La cotización se debe hacer teniendo en cuenta los siguientes costos, entre otros: 1. Estampilla para la Justicia Familiar 2% 2. Estampilla Pro Cultura 1% 3. Estampilla Pro Adulto Mayor 4% 4. Estampilla Pro Deporte 1.5% 5. Industria y Comercio Anticipado ICA 1% (Según Estatuto de Rentas del Municipio de Monterrey). 6. Sobretasa Bomberil 25% sobre Industria y Comercio Anticipado 7. Retención en la Fuente (Según Estatuto Tributario Nacional) 8. IVA/INC correspondiente a las actividades a ejecutar. 9. Póliza de garantía de seriedad de la oferta. 10. Póliza de cumplimiento del contrato general del contrato, calidad del servicio, de los bienes. 11. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 12. Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Y demás gastos ocasionados por la legalización del contrato.

<table>
<tr><td>5.VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar por ítem unitario, debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>DIA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>SUBTOTAL ANTES DE IVA</th><th>% DE IVA</th><th>IVA TOTAL</th><th>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="9" rowspan="3"></td><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">IVA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td></td></tr>
</table>

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (Es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>La cotización se debe radicar en físico o enviar al correo electrónico secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co, el plazo máximo para presentar cotización será hasta el 11 de Septiembre de 2026. Se deben adjuntar los siguientes documentos actualizados: - Copia de la cédula de ciudadanía - Copia de RUT - Copia de Cámara de Comercio.</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Juan Camilo Romero.

JUAN CAMILO ROMERO RODRIGUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

COTIZACIÓN

1 mensaje

luis ramiro Torres <greenss2018@gmail.com> 7 de septiembre de 2026 a las 17:47
Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

Cordial saludo,

envío cotización, para el proceso que adelanta la secretaría de Desarrollo económico y medio ambiente.

Cordialmente,
LUIS RAMIRO TORRES TOLOZA
C.C. No. 79.959.080 de Bogotá D.C
R/L GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

4 adjuntos

- **COTIZACION GREEN 7 SEPTIEMBRE.pdf** 131K
- **https___siicasanare.confecamaras.co_tmp_3676609171-9296611989.pdf** 284K
- **RUT GREEN 2026 (1).pdf** 372K
- **c.c Ramiro T (3).pdf** 772K

GREENSUMINISTROSYSERVICIOS S.A.S
NIT.901.180.075-1

Monterrey Casanare, 7 de septiembre 2026.

Señores:
JUAN CAMILO ROMERO RAMIREZ
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal de Monterrey

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

El suscrito Luis Ramiro Torres Toloza, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.959080 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de **GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC**. Me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía) incluye planta de energía, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	DIA	1	$3,043,000.00	$3,043,000.00	19	$ 578,170.00	$ 3,621,170.00
2	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	UND	1	$ 12,500.00	$ 12,500.00	19	$ 2,375.00	$ 14,875.00
3	70122000	Salud animal	Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficiarios del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	Número de Personas	1	$1,054,900.00	$1,054,900.00	19	$ 200.431,00	$ 1,255,331.00

Carrera13A#1-55Barrio Guadalupe Salcedo- Monterrey Casanare
Móvil: 3124482090
E-mail:Greenss2018@gmail.com

Scanned with CamScanner

GREENSUMINISTROSYSERVICIOS S.A.S
NIT.901.180.075-1

4	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	UND	1	$ 700,000.00	$ 700,000.00	19	$ 133.000,00	$ 833,000.00
SUBTOTAL										$ 4,810,400.00
IVA										$ 913,976.00
TOTAL										$ 5,724,376.00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión De presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación Publica.

Vigencia de la cotización: 3 MESES

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

LUISRAMIROTORRESTOLOZA
C.C.No.79.959.080deBogotáD.C
R/LGREENSUMINISTROSYSERVICIOSS.A.S ZOMAC

Carrera13A#1-55Barrio Guadalupe Salcedo- Monterrey Casanare
Móvil: 3124482090
E-mail:Greenss2018@gmail.com

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 11:30:12
Recibo No. H000043192, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN m8vjwEZREU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC
Sigla : GREEN S&S S.A.S. ZOMAC
Nit : 901180075-1
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 135243
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13A NO 1-55
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : greenss2018@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124482090
Teléfono comercial 2 : 3118541471
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13A NO 1-55
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : greenss2018@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2018, con el No. 32899 del Libro IX, se constituyó la persona

jurídica de naturaleza comercial denominada GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2019, con el No. 34883 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - RAZON SOCIAL

Por Acta No. 3 del 23 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2020, con el No. 37079 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE VILLANUEVA PARA MONTERREY

Por Acta No. 006 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025, con el No. 52430 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Actividades de apoyo a la agricultura: las actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: acondicionamiento de terrenos. Plantación o siembra de cultivos. Tratamiento de cultivos. Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. Poda de árboles frutales y viñas. Trasplante de arroz, cosecha. Control de las plagas en relación con la agricultura. La explotación de equipo de riego agrícola. El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal. El mantenimiento de tierras para usos agrícolas. 2. Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal: el mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: tanques, tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores y acumuladores de vapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicos simples de medición elaboradas en metal. 3. Catering para eventos: el catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende: las actividades de contratistas de servicios de comida. La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse). La operación de casinos o cafeterías. La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas. 4. Construcción de obras de ingeniería civil: la construcción, conservación y reparación de: instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Esta clase excluye: las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 5. Comercio de artículos de papelería: el comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 6. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios el comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor

de ropa deportiva. Tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 7. La organización de convenciones y eventos comerciales 2 servicio logístico. 8. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. La impresión de material publicitario, Otros trabajos de edición. Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de relaciones públicas. 9. Actividades de consultoría de gestión. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Las actividades de diseño gráfico, Actividades especializadas de diseño. La fotografía publicitaria. 10. Prestar servicios de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). Fiestas y otras celebraciones o reuniones. 11. Actividades de espectáculos musicales, La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. 12. Actividades de servicios de apoyo a las empresas. 13. Actividades recreativas y de entretenimiento. 14. La Prestación de servicios para la atención integral a personas mayores, a tendiente al mejoramiento de su calidad de vida, inclusión social y valoración social positiva del envejecimiento. 15. organización y desarrollo de programas académicos (virtuales y/o presenciales) en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentadas en una docencia de alto nivel pedagógico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la Corporación para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. 16. Realizar asistencia técnica a proyectos productivos, mejoramiento de la productividad y competitividad y marketing territorial. En los procesos internos de la acción local. 17. realizar acciones de investigación, educación, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. 18. Brindar programas de capacitación, formación, asesoría y acompañamiento al sector social, y de promover, administrar, implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible. 19. Apoyar a las Comunidades, Población Vulnerable, Entes Territoriales, Departamentales, Nacional en la Promoción, Prevención, Protección, Garantía de Derechos, desarrollo de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano bajo el enfoque de competencias, a través de Proyectos, de los planes territoriales de salud. 20. En el sector salud realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de insumos, material didáctico y litográfico, botiquines escolares, suministro de equipos, equipos biomédicos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas, campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblacionales. 21. Hospedaje. 22. Transporte de personal por carretera, transporte aéreo de personal, transporte de carga. 23. Suministro de equipos, herramienta (software y hardware) muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, didáctico, ludotecas, materiales pedagógicos, útiles escolares, dotación de implementos deportivos, instrumentos musicales, trajes de danzas, bandas, uniformes, uniformes deportivos y ayudas audiovisuales, 24. Dotación de restaurantes escolares, ejecución de planes de alimentación escolar, desayunos, almuerzos y refrigerios escolares, suministro de víveres para los mismos, 25. Realizar suministro de paquetes nutricionales para las poblaciones adulto mayor, discapacidad, mujer y familia, primera infancia, indígenas, desplazados, población víctima y en general a las poblaciones vulnerables. 26. Animación de todo tipo de eventos, casinos, ferias populares, fiestas populares, montajes teatrales, danzas folclóricos tradicionales, coreografías, zanqueros, lanza fuegos, mimos, maquillaje

teatral, facial y capilar campañas publicitarias, 27. Servicio de actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, servicios de representación artística, talleres de pintura, talleres canto, baile, interpretación de instrumentos, teatro, logística para ferias y fiestas, festivales, servicios de presentación artísticas e intérpretes profesionales, actuación de comediantes, bailarines, músicos, actores, vocalistas y coreógrafos, suministro y servicio de graderías plegables, móviles y portátiles, organización de manifestación y eventos multiculturales. 28. Servicio de restaurante, a través de la entrega de raciones servidas tipo desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas raciones servidas, alimentación necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la comunidad en general, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de cada población. 29. Suministro de Kits, paquete nutricional, entrega de complementos nutricionales, Kits deportivas, Kits de aseo materno, litografía y rehabilitación basada en comunidad. Suministro de ayudas técnicas. Suministro de víveres, complementos nutricionales, kit de cocinas, kit de aseo dotación de muebles, equipos, insumos, elementos, enseres, menaje, electrodomésticos, 30. Suministro de víveres en general, suministros de lácteos, cárnicos, verduras, granos, carnes, pollo, embutidos, suministros y dotaciones en general. 3.1 Comercio al por menor y al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 32. Construcción de obras de ingeniería civil. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas. Las obras de construcción distintas de las de edificios; instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora construcción de carreteras, infraestructura de suministro público. Y las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. 33. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. 34. Comercio de artículos de papelería El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. 35. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. El comercio al por menor de ropa deportiva. 36. Suministro de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros. 37. Suministro de muebles y enseres. 38. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	160,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados

directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente de la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por, las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes: Además, fijará las remuneraciones que las correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2018 con el No. 32899 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS RAMIRO TORRES TOLOZA	C.C. No. 79.959.080

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 30 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	34883 del 27 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 006 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52430 del 07 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: A0161
Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $512.582.337,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181257344

(415)7707212489984(8020) 000014118125734 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 0 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GREEN S&S S.A.S. ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 13 A 1 55 BRR GUADALUPE

42. Correo electrónico greenss2018@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 4 8 2 0 9 0	3 1 1 8 5 4 1 4 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 2 0 1	0 1 6 1	2 0 2 0 0 2 0 1	8 2 3 0	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES TOLOZA LUIS RAMIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento F

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181257344

(415)7707212489984(8020) 000014118125734 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 0 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	2
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 0 2	2 0 1 9 0 3 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 0 9	2 0 1 9 0 4 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 5 2 4 3	1 3 5 2 4 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 1 7		-
2	4 9	2 0 1 8 0 5 0 9		-
3	9 1	2 0 1 9 0 3 3 0		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento F

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181257344

(415)7707212489984(8020) 000014118125734 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 0 0 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 9 5 9 0 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	TOLOZA	LUIS	RAMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento F

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.959.080**

TORRES TOLOZA
APELLIDOS

LUIS RAMIRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1981**

SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUN-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200600-00216981-M-0079959080-20100222 **0021**153184A 1 30417842

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

M.V.BIOGENETICAS S.A.S O.I.A ICA <m.v.biogeneticas@hotmail.com> 7 de septiembre de 2026 a las 18:57
Para: secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Señores
Alcaldía de Monterrey Casanare
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Atención: Juan Camilo Romero Rodríguez

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de cotización de servicios relacionada con el apoyo a la producción ganadera de los pequeños y medianos productores del sector rural, mediante la entrega de semovientes para repoblamiento bovino en el marco del proyecto de fortalecimiento de la inclusión productiva de los productores locales del municipio de Monterrey, Casanare, adjunto la cotización correspondiente de MV Biogenéticas S.A.S., elaborada conforme a las especificaciones técnicas anexas a la solicitud.

Junto con la cotización, adjunto los siguientes documentos actualizados:

- Copia de la cédula de ciudadanía
- Copia del RUT
- Copia de Cámara de Comercio

Quedo atento a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente,

J

JAVIER ORLANDO BLANCO ZUÑIGA
M.V. BIOGENETICAS S.A.S
Cel: 3103499556

De: secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de septiembre de 2026 2:17 p. m.
Para: m.v.biogeneticas@hotmail.com <m.v.biogeneticas@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

[El texto citado está oculto]

Cotización MV Biogenéticas - Monterrey.pdf
2200K

M.V.
Biogeneticas

Yopal, Casanare; 7 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Juan Camilo Romero Rodríguez
Monterrey, Casanare

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización de servicios

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de cotización de servicios, relacionada con el apoyo a la producción ganadera de los pequeños y medianos productores del sector rural mediante la entrega de semovientes para repoblamiento bovino, en el marco del proyecto de fortalecimiento de la inclusión productiva de los productores locales del municipio de Monterrey, Casanare, MV BIOGENÉTICAS S.A.S. presenta a continuación la cotización correspondiente, elaborada de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas a la solicitud (ver tabla de ítems en la página siguiente).

Los valores cotizados incluyen, a todo costo, los honorarios de búsqueda, guías de movilización, cuarentena y transporte de los semovientes hasta el municipio de Monterrey, así como los demás costos directos e indirectos e impuestos de orden nacional y municipal a que haya lugar. La presente cotización tiene una vigencia de noventa (90) días contados a partir de su presentación.

Se anexan los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía
- Copia de RUT
- Copia de Cámara de Comercio

310 323 6134
m.v.biogeneticas@gmail.com
m.v.biogeneticas@hotmail.com

M.V. Biogeneticas

COTIZACIÓN

ÍTEM	CÓD. UNSPSC	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DÍA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	10101516	Ganado vacuno	Entrega de una (01) novilla, hembra bovina de vientre tipo leche o doble propósito, comercial, de 18 a 26 meses de edad, peso mínimo de 290 kg el día de la entrega y condición corporal no inferior a 3.5. Fenotipo correspondiente a razas Gyr, Brahman, Charolais o Simmental, en grados de cruzamiento ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%) o 15/16 (93,7%), conforme a las especificaciones técnicas del proceso. Valor a todo costo: incluye honorarios de búsqueda, guía de movilización, cuarentena y transporte hasta el municipio de Monterrey.	UND	1	1	$ 8.400.000,00	$ 8.400.000,00	0%	$ 0,00	$ 8.400.000,00

Nota: los valores cotizados incluyen los costos directos e indirectos del suministro, así como los impuestos de orden nacional y municipal aplicables.

SUBTOTAL	$ 8.400.000,00
IVA (0%)	$ 0,00
TOTAL	**$ 8.400.000,00**

Atentamente,

R/L JAVIER ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA
MV BIOGENETICAS S.A.S.
NIT. 900.681.784-1
Teléfonos: 310 349 9556 – 310 323 6137

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 08:09:33
Recibo No. S001077680, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1v4mWGyxgr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M.V. BIOGENETICAS S.A.S
Nit : 900681784-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 89435
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 18 46
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : m.v.biogeneticas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103499556
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 18 46
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : m.v.biogeneticas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103499556

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de diciembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2012, con el No. 17181 del Libro IX, se constituyó la persona

jurídica de naturaleza comercial denominada M.V. BIOGENETICAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 04 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020, con el No. 37006 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACION OBJETO, ELIMINACION JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 7 del 22 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2020, con el No. 38377 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 20 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordianria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024, con el No. 49295 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA AGUAZUL

Por Acta No. 4 del 03 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2025, con el No. 53253 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 03 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2025, con el No. 53253 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUAZUL A MONTERREY

Por Acta No. 5 del 30 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2026, con el No. 55404 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE MONTERREY A YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Biogenéticas tiene como objeto principal contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades rurales y urbanas, especialmente las poblaciones en condición de vulnerabilidad (estratos 1, 2 y 3), mediante la formulación, ejecución, evaluación, gestión y seguimiento de programas y proyectos en las siguientes áreas: 1. Extensión agropecuaria y desarrollo rural: Prestación del servicio público de extensión agropecuaria con enfoque territorial. Desarrollo de capacidades humanas, técnicas, productivas, comerciales y sociales. Fortalecimiento de la asociatividad, el emprendimiento, la innovación y el uso de TIC. Promoción de la sostenibilidad ambiental en procesos agro-productivos. Asistencia técnica agropecuaria y fortalecimiento empresarial del sector rural. - Ejecución de estudios de suelos, análisis fisicoquímico, diagnóstico de fertilidad y recomendaciones agronómicas. 2. Servicios veterinarios, insumos agropecuarios y alimentación animal: Adquisición, almacenamiento, comercialización y suministro de insumos veterinarios, medicamentos, biológicos, suplementos nutricionales y equipos. Compra, venta y distribución de alimentos concentrados, balanceados, suplementos y productos nutricionales para toda clase de animales (bovinos, porcinos, equinos, ovinos, caprinos, aves, peces, mascotas, animales silvestres, entre otros). Servicios de asistencia técnica veterinaria, brigadas de salud animal y campañas de vacunación. Ejecución de programas de sanidad animal, incluyendo prevención, control y tratamiento de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas. Ejecución de programas de mejoramiento genético animal, incluyendo inseminación artificial, selección genética y transferencia de embriones. Certificación sanitaria de fincas libres de enfermedades como tuberculosis y brucelosis, mediante la implementación de protocolos, toma de muestras, monitoreo y acompañamiento técnico. 3. Desarrollo social y comunitario: - Apoyo a poblaciones vulnerables: infancia, adolescencia, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto, entre otras. Diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales. Formación en derechos humanos, participación

ciudadana, liderazgo y empoderamiento comunitario. 4. Educación, cultura y deporte: implementación de programas educativos formales y no formales. - Dotación de infraestructura educativa, materiales didácticos y apoyo escolar. Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y turísticas. 5. Salud pública y bienestar: Programas de promoción, prevención, atención en salud y seguridad alimentaria. Dotación de infraestructura y equipamiento para salud. Atención integral a grupos vulnerables a través de hogares de paso, centros vida y otros. 6. Vivienda, saneamiento básico e infraestructura: - Formulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social urbana y rural. Obras civiles y de urbanismo (acueductos, alcantarillados, parques, espacio público, etc.). Mejoramiento y construcción de equipamientos e infraestructura social. 7. Medio ambiente y gestión del riesgo: Proyectos de reforestación, conservación y restauración ambiental. Estudios de impacto y manejo ambiental. Gestión integral del recurso hídrico, residuos sólidos y riesgos de desastres. Educación y campañas ambientales comunitarias. 8. Ciencia, tecnología e innovación: Desarrollo de investigaciones para el fortalecimiento territorial. - Promoción de tecnologías apropiadas y sostenibles. Apoyo a procesos de innovación social, productiva y tecnológica. 9. Gestión institucional y cooperación: Participación en alianzas, convocatorias, redes, comités y cooperación nacional e internacional. Consultorías, interventorías, asesorías técnicas, jurídicas, administrativas y financieras. Administración de recursos públicos, privados o de cooperación internacional. Suministro de papelería, elementos de oficina, equipos de cómputo, software, hardware y servicios de diseño gráfico institucional. 10. Servicios logísticos y de transporte: Prestación de servicios de transporte terrestre, fluvial o rural para personas, insumos, productos, maquinaria, animales y ayudas humanitarias. Apoyo logístico en distribución de bienes y ejecución de proyectos en zonas rurales y urbanas. Suministro de papelería, equipos de oficina, elementos de aseo, diseño gráfico y dotación institucional. Parágrafo: Para el cumplimiento de su objeto social, M.v. Biogenéticas podrá: a) Realizar gestiones por cuenta propia o en asociación con otras entidades (consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas). b) Celebrar convenios, contratos y acuerdos con entidades públicas, privadas o mixtas, tanto nacionales como internacionales. c) Adquirir, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipos, recursos tecnológicos y financieros. d) Diseñar, gestionar y ejecutar mecanismos de financiación y cofinanciación de proyectos con recursos propios o de terceros. e) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas, iniciativas o proyectos de personas naturales o jurídicas cuyos fines coincidan con los de M.V. Biogenéticas. f) Realizar cualquier otra actividad lícita que contribuya directa o indirectamente al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 4.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El representante legal sera elegido por la asamblea general de accionistas y su periodo sera de dos años renovables en forma consecutiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) Realizar transacciones comerciales, 3) representar la sociedad firmar y ejecutar contratos hasta por la suma de $2.000 Smmlv, y a la vez efectuar inversiones, prestamos hasta por la suma de $ 200 smmlv, cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantia sera autorizada por acta de la junta directiva. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) Interponer todo genero de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depositos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta la suma de $1.000 Smmlv. 10) Cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. 11) Las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 03 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016 con el No. 29342 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAVIER ORLANDO BLANCO ZUÑIGA	C.C. No. 7.171.367

Por Acta No. 3 del 04 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020 con el No. 37007 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ANA ISABEL CUELLAR GUZMAN	C.C. No. 39.661.924

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 04 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	37006 del 17 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 22 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38377 del 24 de septiembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 4 del 03 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	53253 del 16 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 08:09:33
Recibo No. S001077680, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1v4mWGyxgr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: M7500
Otras actividades Código CIIU: A0162 A0150

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: M.V. BIOGENETICAS S.A.S.
Matrícula No.: 89441
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 N 18 46
Barrio : BRR LA ESPERANZA
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $526.278.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 08:09:33
Recibo No. S001077680, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1v4mWGyxgr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255528467

(415)7707212489984(8020) 000014125552846 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 1 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M.V. BIOGENETICAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
M.V. BIOGENETICAS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CR 5 18 05

42. Correo electrónico m.v.biogeneticas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 9 9 5 5 6	3 1 0 3 2 3 6 1 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 3 0 1 0 2	4 7 6 1	2 0 1 6 0 3 0 1		0 1 6 2	0 1 5 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-03 / 08:17:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO ZUÑIGA JAVIER ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255528467

(415)7707212489984(8020) **000014125552846 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 1 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 8 9 4 3 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 2 2 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255528467

(415)7707212489984(8020) **000014125552846 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 1 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 1 3 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BLANCO	ZUÑIGA	JAVIER	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 9 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 6 6 1 9 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLAR	GUZMAN	ANA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255528467

(415)7707212489984(8020) 000014125552846 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 1 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 7 1 3 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BLANCO	ZUÑIGA	JAVIER	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 6 6 1 9 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUELLAR	GUZMAN	ANA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255528467

(415)7707212489984(8020) 000014125552846 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 1 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 2 4 0 3		4 1 6 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	ROSAS	EDGAR	OMAR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255528467

(415)7707212489984(8020) **000014125552846 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 1 7 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Cría de ganado bovino y bufalino 0 1 4 1	

162. Nombre del establecimiento: M.V. BIOGENETICAS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CL 41 A 9 70

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 9 4 4 1	2 0 1 2 0 1 0 4	
168. Teléfono: 3 1 3 2 9 1 5 0 3 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Mbio genéticas s.a.s.

NIT 900681784-1

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL





m.v.biogeneticas@hotmail.com
Calle 10 N° 22 – 41 Oficina 202
Cels. 310 3499556
Yopal – Casanare

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS

2 mensajes

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 14:21
Para: esisas.contabilidad@gmail.com

Buen día

Por medio del presente correo, me dirijo a usted con el fin de solicitar una **cotización formal** para la adquisición de servicios requeridos

Adjunto a este mensaje encontrará el documento detallado con las **especificaciones técnicas** correspondientes para su evaluación.

Monterrey un ¡Futuro Mejor!
Juan Camilo Romero Rodríguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Monterrey - Casanare

Calle 16 N° 11 – 10 Esquina Barrio Alfonso López

Monterrey - Casanare

Tel.: 3180531525

Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACION ESI PRESERAGROP SAS.pdf
529K

ESI PRESERAGROP <esisas.contabilidad@gmail.com> 8 de septiembre de 2026 a las 9:41
Para: secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

RESPUESTA SOLICITUD COTIZACIÓN.
[El texto citado está oculto]
--
LIZBETH PARRA ROCHA - PAOLA ORTIZ
Contador - Auxiliar contable
ESI PRESERAGROP S.A.S
TEL: (57) 311 5997423 - 315 3085661 - (8) 6257338
DIR: CALLE 5 N° 12 - 15 Tauramena-Casanare

ESI PRESERAGROP S.A.S

4 adjuntos

- **RUP 27-06-2026.pdf** 2065K
- **CAMARA DE COMERCIO.pdf** 338K
- **1. CEDULA DE CIUDADANIA.pdf** 220K
- **COTIZACION MONTERREY.pdf** 287K

PRESERAGROP SAS

Tauramena Casanare, 8 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
Carrera 6 # 15 -72
Monterrey – Casanare

ASUNTO: Respuesta a cotización.

Objeto	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.									
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	10101516	Ganado vacuno	Realizar la entrega de hembra bovina doble propósito de tipo comercial de 18 meses a 26 meses de edad y de peso mínimo 290 kg el día de la entrega y una condición corporal no inferior de 3.5. Fenotipo que corresponda a razas: Gyr, Brahman,	UND	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	0	0	$ 10.000.000,00

			Charole, Simental, en grado de cruzamientos: ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%), 15/16 (93,7%), de conformidad con especificaciones tecnicas del proceso.								

SUBTOTAL	$ 10.000.000,00
IVA	0
TOTAL	$ 10.000.000,00

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
Valor: ($10.000.000,00)

Validez de la cotización:
90 días

Cordialmente,

EDWIN JAVIER SIERRA RIAÑO
RL. ESI PRESERAGROP S.A.S.

Calle 5 No. 12- 15 Tauramena, Casanare Tel.625 7338 *Cel. 3153085661 - 3115997423 email –*
esipreseragrop@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 08:57:35
Recibo No. H000043328, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sc99gGv6WU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESI PRESERAGROP SAS
Sigla : ESISAS
Nit : 901027669-2
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 124973
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 N 12 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : esisas.contabilidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3153085661
Teléfono comercial 2 : 6247330
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 N 12 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : esisas.contabilidad@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2016, con el No. 29203 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESI PRESERAGROP SAS, Sigla ESISAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2018, con el No. 32196 del Libro IX, se decretó REFORMA(MODIFICACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 2 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 34367 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 34367 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 3 del 28 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2019, con el No. 35359 del Libro IX, se decretó REFORMA(MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 5 del 14 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020, con el No. 38334 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 7 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024, con el No. 48019 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. INCLUYE SIGLA ESISAS

Por Acta No. 8 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2025, con el No. 53105 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita en Colombia o en el exterior en especial todas las relacionadas a continuación: 1) Entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural y/o extensión agropecuaria; de acuerdo 5 aspectos del enfoque que establece el artículo 25 de la ley 1876 de 2017 así: A) desarrollo de las capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios de los productores agropecuarios, para ejecutar apropiadamente las gestiones y labores que demande su actividad productiva, entre otras, actividades técnico productivas y/o de adecuación y transformación de la producción primaria, administrativas, financieras y crediticias, informáticas, de mercadeo y de comercialización; así como para la convivencia y el desarrollo rural pacífico. B) desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, que permita la organización de los productores para gestionar colectivamente y de manera eficiente las entradas insumos y factores productivos) y salidas (alimentos, materias primas y productos con valor agregado) de sus sistemas de producción. Así mismo, la promoción del desarrollo empresarial, de las organizaciones de segundo piso, y la conformación de redes de productores, mujeres y jóvenes rurales, entre otras. C) acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, adopción o adaptación de tecnologías y productos tecnológicos, apropiación social del conocimiento, y solución de problemáticas, principalmente a través de la innovación abierta o colaborativa, la investigación participativa y el uso de las tecnologías de información y comunicación. D) gestión sostenible de los recursos naturales, de modo que los productores hagan uso eficiente de los recursos, suelo, agua, biodiversidad, etc., E integren prácticas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. E) desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios para la retroalimentación de la política pública sectorial, además del empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades. 2) coordinación de programas para la prevención, control,

vigilancia y erradicación de vectores, plagas y enfermedades zoonóticas y/o zoosanitarias de acuerdo a las normas legales vigentes. 3) realización, apoyo y supervisión de programas de mejoramiento genético, certificación fincas libres de brucelosis y tuberculosis bovina, prevención de enfermedades zoonóticas. 4) manejo integrado de plagas y enfermedades y demás labores que demanden las especies pecuarias; manejo y control sanitario de las diferentes enfermedades zoonóticas y no zoonóticas de las especies pecuarias entre otras (encefalitis equina, anemia infecciosa equina, rabia silvestre, brucelosis bovina, tuberculosis bovina, rinotraqueitis infecciosa bovina, diarrea viral bovina, campylobacteriosis, tricomoniasis, leptospirosis, aftosa y otras), diseño, planificación, y ejecución de programas, campañas para la prevención y erradicación de estas enfermedades) 5) diseñar, planificar y ejecutar programas de mejoramiento genético utilizando las diferentes biotecnologías de la reproducción inseminación artificial, inseminación artificial a tiempo fijo, transferencia de embriones, entre otras) con material genético mejorado de diferentes razas importadas y nacionales. 6) actividades de vivero para la propagación y multiplicación de material vegetal y semillas; así como la siembra, transporte, establecimiento, análisis de suelos e interpretación de resultados, georreferenciación y levantamientos topográficos. 7) proveer o suministrar insumos como implementos de papelería en general, equipos de impresión y copiados, equipos de oficina, equipos de sistema de cómputo, equipos de telecomunicaciones, equipos médicos, (veterinarios) quirúrgicos, equipos para la industria de alimentos y para la transformación de los mismos, equipos de insumos agrícolas y pecuarios, instrumental médico y quirúrgico, reactivos para diagnóstico clínico, material para cirugía, y anestesia (veterinaria), elementos de curación, guantes, sutura, reactivos e insumos para laboratorio, droga para uso veterinario, suministrar productos agrícolas como fungicidas, repelentes, insecticidas, bactericidas, agro insumos orgánicos y no orgánicos y todo tipo de insumos agropecuarios entre otros, herramientas, equipos, materiales de construcción, materias primas, maquinaria, artículos de aseo y desinfección, víveres, licores y abarrotes e insumos necesarios para el cumplimiento del objeto. 8) realizar contratos de participación empresarial, consorcios o uniones temporales o transitorias, con firmas nacionales o extranjeras, celebrar contratos de prestación de servicios, suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, para la venta de sus productos y servicios a crédito o de contado. 9) suministro de personal calificado y no calificado para el cumplimiento del objeto. 10) suministrar semovientes vivos. 11) prestar servicios de capacitación, asesoría, seminarios, talleres, giras técnicas entre otros. Consultorías, interventorías, supervisiones, socialización de resultados, transferencia de tecnología y ejecución de programas y proyectos para mejorar la producción, transformación y comercialización en los sectores agrícolas y pecuarios. 12) prestar servicios de reconocimiento, monitoreo de áreas geográficas y de infraestructuras, fotografía, videografía, fotogrametría, cartografía, actividades operativas de suministro y aspersión a través aeronaves no tripuladas 13) prestar servicios como operador logístico para la gestión y organización de eventos, servicios de catering, proveeduría de servicios audiovisuales, actividades de promoción y difusión, recreación, 14) servicio de transporte de personal y de carga vía terrestre O alquiler de vehículo con conductor. 15) Prestar servicios de mecanización de tierras, adecuación de terrenos y mejoramiento de suelos. 16) Realizar todo tipo construcciones, obras civiles e industriales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Sean funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesta anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, entidades públicas, privadas y mixtas; sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 10 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2016 con el No. 29203 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDWIN JAVIER SIERRA RIAÑO	C.C. No. 80.195.701

Por Acta No. 7 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 48021 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ANDREA BRIGUITE VANEGAS GOMEZ	C.C. No. 46.386.086

REVISORES FISCALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 08:57:35
Recibo No. H000043328, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sc99gGv6WU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 7 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 48020 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGELA MARCELA MOJICA GUARIN	C.C. No. 46.452.091	110458-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	32196 del 12 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	34367 del 14 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 3 del 28 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	35359 del 04 de junio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 5 del 14 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38334 del 18 de septiembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 7 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	48019 del 19 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 8 del 23 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	53105 del 24 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: P8559 G4664

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.181.631.596,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253531283

(415)7707212489984(8020) 000014125353128 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 7 6 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESI PRESERAGROP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CL 5 12 15

42. Correo electrónico esisas.contabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 0 8 5 6 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 6 1 1 1 0	4 6 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	8 5 5 9	4 6 6 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-25 / 12:00:36PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA RIAÑO EDWIN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253531283

(415)7707212489984(8020) **000014125353128 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 7 6 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 4 9 7 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 1 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 1 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253531283

(415)7707212489984(8020) **000014125353128 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 7 6 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 9 5 7 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	RIAÑO	EDWIN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 3 8 6 0 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	GOMEZ	ANDREA	BRIGUITE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253531283

(415)7707212489984(8020) **000014125353128 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 7 6 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

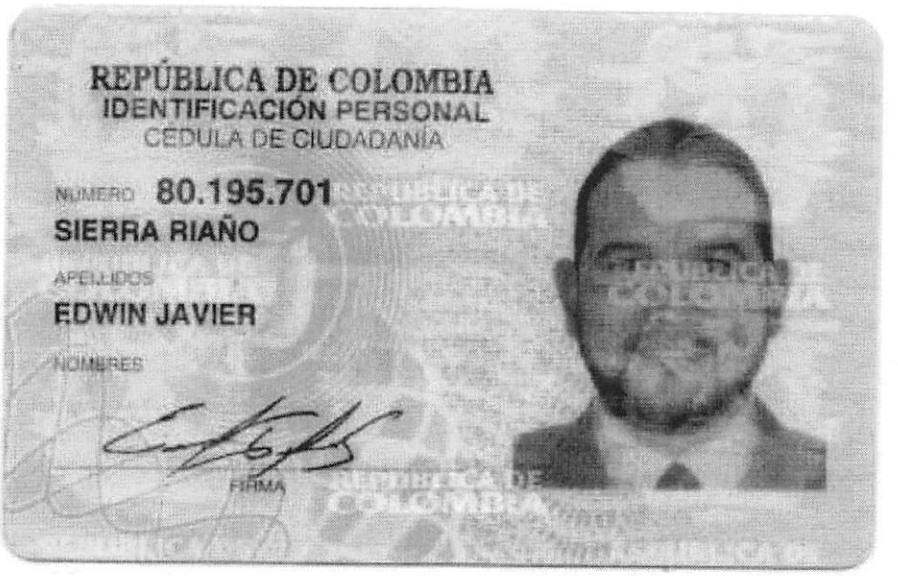
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 6 3 8 5	7	2 6 7 1 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARRA	ROCHA	JHELENYN	LIZBETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **80.195.701**

SIERRA RIAÑO

APELLIDOS

EDWIN JAVIER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1983**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

14-AGO-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4685000-01284662-M-0080195701-20220310 0078452125A 1 54031121

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización Evento

1 mensaje

FARM INDUSTRY <farmindustrysas@gmail.com> 8 de septiembre de 2026 a las 16:27
Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

2 adjuntos

Cotizacion Evento Monterrey Farm.docx
479K

CAMARA DE COMERCIO, CC Y RUT FARM (1).pdf
624K

Martes, 08 de Septiembre de 2026

Doctor
Juan Camilo Romero Rodriguez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Municipio de Monterrey, Casanare

Asunto: Cotización de bienes y servicios

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo. De conformidad con su solicitud, presentamos a continuación la cotización correspondiente a los bienes y servicios requeridos, discriminados por ítem, cantidad, valor unitario y valor total, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondientes al objeto: APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfonería – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía) incluye planta de energía, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	DÍA	1	$3.555.000	$3.555.000	19%	$675.450	$4.230.450
2	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	UND	1	$15.600	$15.600	19%	$2.964	$18.564
3	70122000	Salud animal	Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficiarios del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	UND	1	$1.350.000	$1.350.000	19%	$256.500	$1.606.500

4	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	UND	1	$750.000	$750.000	19%	$142.500	$892.500
									SUBTOTAL ANTES DE IVA	**$5.670.600**
									IVA (19%)	**$1.077.414**
									VALOR TOTAL	**$6.748.014**

Valor total en letras: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS M/CTE ($6.748.014,00).

Forma de pago: El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato en un pago final por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, una vez se cumpla con el ingreso de los bienes a Almacén y acreditación de la siguiente documentación:

1. Informe de actividades por parte del contratista, con sus respectivos soportes.
2. Certificación de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato.
3. Presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva.
4. Suscripción de las actas de terminación, recibo y liquidación y acreditación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la Ley.

Validez de la cotización: 90 días calendario a partir de la fecha de expedición.

Lugar de entrega: Monterrey, Casanare

Tiempo de entrega: Un (01) Mes

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que requiera.

Cordialmente,

FARM **INDUSTRY S.A.S.**

C.C.: 74.282.571 de Guateque

Representante legal / Contacto: **PEDRO JOAQUIN ROA SALCEDO**

Teléfono: +57 320 2758122 | Correo: farmindustrysas@gmail.com

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 74.282.551



Apellidos
ROA SALCEDO

Nombres
PEDRO JOAQUIN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.72	M

Fecha de nacimiento	G.S.
18 SEPT 1981	B+

Lugar de nacimiento
GUATEQUE (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
08 OCT 1999, GUATEQUE

Fecha de expiración
30 NOV 2034

Firma

Scanned with CamScanner

0712882231

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0712882312071O6<<<<<<<<<<<<
8109183M3411300COL74282551<<<8
ROA<SALCEDO<<PEDRO<JOAQUIN<<<<

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 08:02:54
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQcChPHnRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FARM INDUSTRY S.A.S
Nit : 901865624-6
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 180805
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 N 20 - 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : farmindustrysas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209638900
Teléfono comercial 2 : 3202758122
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 N 20 - 49
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : farmindustrysas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2024, con el No. 49895 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FARM INDUSTRY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes:Servicios de asesoría y consultoría en las áreas de seguridad industrial, salud ocupacional, higiene, ambiental, agrícola, pecuario y de telecomunicaciones a las instituciones de carácter público y/o privado que así lo requieran, Servicios de diseño y construcción de obras civiles, mantenimiento de equipos y suministro de bienes, Mantenimiento de equipos y suministro de bienes, Desarrollo de actividades relacionadas en extensión agropecuaria o rural, Asistencia técnica agropecuaria, Suministro de equipos, máquinas y herramientas para la producción agrícola, Suministro de equipos, máquinas y herramientas para la producción

de insumos pecuarios, Suministro de insumos y equipos biotecnológicos y material genético, Elaboración de planes generales de asistencia técnica agropecuaria, Suministro de maquinaria y equipos agropecuarios, Suministro de insumos y equipos de sistemas de riego y drenaje, Suministro de material vegetal insumos y equipos, Diseño y construcción de instalaciones pecuarias y agrícolas, Diseño y elaboración de pozos profundos, Suministro y equipos para el bienestar animal, Prestación del servicio de suministro de planes de alimentación escolar, Suministro de equipos para agricultura de precisión y tecnología de la información, Suministro de semovientes en pie (búfalos, bovinos, equinos, ovinos, caprinos, aves de corral, especies menores, conejos), - control y captura de hematófagos, Entrega de suplementos alimenticios, Sistematización de información agropecuaria, Suministro de fertilizantes, Suministro de funguicidas, plaguicidas químicos y orgánicos, Diseño, y suministro de plantas de sacrificio móviles, Diseño y suministro de plantas de tratamiento de aguas residuales, Instalación de abrevaderos, Diseño e implementación de equipos de energía alternativas, Elaboración de proyectos agrícolas y pecuarios, Establecimientos y mejoramiento de praderas, Diseño, implementación y ejecución de mercados ferias agropecuarias, agroindustriales, eventos artísticos y culturales, Diseño e implementación y mantenimiento de programas de conservación, reforestación, aprovechamiento y cuidado de bosques y obras de ingeniería ambiental, Diseño e implementación de programas de reforestación, Elaboración y diseño de cocinas, Construcción de unidades sanitarias, Formación profesional en temas agropecuarios y ambientales, Estudios, diseño y construcción de obras civiles, Fortalecimiento de la asociatividad, desarrollo empresarial, innovación, investigación y uso de las tics, Servicios de gestión sostenible de recursos naturales y desarrollo de habilidades para la participación de productores en políticas públicas sectoriales, Prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los términos de los artículos 24 y25 de la ley 1876 de 2017, extensión rural, asistencia técnica, transferencia de tecnología, elaboración de planes agropecuarios municipales (pam), Prestar servicios en la ejecución de planes agropecuarios municipales pam y planes departamentales de extensión agropecuaria pdea, levantamiento de registros únicos de extensión agropecuarias ruea, georreferenciación de predios rurales, Interventoría de procesos de extensión rural, asistencia técnica, programas de mejoramiento genético, programas agropecuarios, agrícolas, pecuarios, ambientales, de mejoramiento genético y de extensión agropecuaria, Revisiones y elaboraciones de planes de desarrollo, Suministro de insumos, equipos, maquinaria pecuaria, agrícola, agroindustrial, Servicios en programas de esterilización canina y felina, y planes de vacunación antirrábica, Servicio de vacunación contra aftosa, esterilizaciones y control de vectores, La construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, comerciales, residenciales, no residenciales, instalaciones deportivas o de esparcimiento, trazado y construcción de vías, acueductos, tratamiento de aguas superficiales, residuales, obras de protección, mantenimiento, construcciones eléctricas y complementarios, Suministro o alquiler de maquinaria, y Servicio de transporte de pasajeros o carga y materiales de construcción. Al igual la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 08:02:54
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQcChPHnRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural, quien podrá tener un suplente designado por la asamblea general de accionistas. El representante legal y su suplente será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y su suplente deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste: Entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c) Administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. J) Someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2024 con el No. 49895 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOAQUIN ROA SALCEDO	C.C. No. 74.282.551

Por Acta No. 1 del 23 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2025 con el No. 52709 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN MANUEL TORRES ARIZA	C.C. No. 74.752.398

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M7120 M7500

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 08:02:54
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tQcChPHnRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152700529

(415)7707212489984(8020) 000014115270052 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 8 1 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE LA ORINOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDEORINOQUIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CL 6 14 27 P 3 BRR CENTRO

42. Correo electrónico fundeorinoquia@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 1 3 2 5 4	3 2 1 4 6 8 5 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 6 0 3 0 1	0 1 5 0	2 0 0 6 0 3 3 1	9 4 9 9	0 1 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON FONSECA ALVARO HELADIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152700529

(415)7707212489984(8020) **000014115270052 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 8 1 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3
73. Fecha	2 0 0 6 0 3 2 8	2 0 0 7 0 3 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 3 3 0	2 0 0 7 0 3 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 8 4 5	S 0 5 0 1 8 4 5
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	4 1 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 3 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152700529

(415)7707212489984(8020) **000014115270052 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 8 1 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 2 3 1 9 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	FONSECA	ALVARO	HELADIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152700529

(415)7707212489984(8020) 000014115270052 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900078142	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	44	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	74389357		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	HORMAZA	DUBIN	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2007,02,28	2014,06,20

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1732883 1		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	AMAYA	JUAN	ESTEBAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2014,06,20	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	33625306		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	TORRES	MERCEDES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2007,02,28	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152700529

(415)7707212489984(8020) **000014115270052 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 8 1 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 1 2 0 8 3 7		1 7 9 3 8 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
NEIRA	VARGAS	HEIDY	JULIETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

Cotización Apoyo a la producción Ganadera.

1 mensaje

IPCO INGENIERIA SAS <ipcoingenieriasas@gmail.com> 9 de septiembre de 2026 a las 10:01
Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

Buenos días, comparto cotización.
Objeto :APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

--
SANTIAGO SEGURA
GERENTE IPCO S.A.S.
NIT: 901.620.756-8
CEL:3203764651
IPCO INGENIERÍA S.A.S.

Cotizacion produccion ganadera completo.pdf
997K

IPCO
INGENIERÍA S.A.S.

Monterrey Casanare, septiembre 09 de 2026.

Señores:
ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE.

Secretaria General.

REFERENCIA: COTIZACION

Objeto	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energía) incluye planta de energía, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	dia	1	$ 4.256.000,00	$ 4.256.000,00	19	$ 808.640,00	$ 5.064.640,00
2	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	unidad	1	$ 18.000,00	$ 18.000,00	19	$ 3.420,00	$ 21.420,00
3	70122000	Salud animal	Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficiarios del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	unidad	1	$ 1.245.600,00	$ 1.245.600,00	19	$ 236.664,00	$ 1.482.264,00
4	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	unidad	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00	19	$ 161.500,00	$ 1.011.500,00
								SUBTOTAL	$	6.369.600,00
								IVA	$	1.210.224,00
								TOTAL	$	7.579.824,00

Valor: siete millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos mcte ($7.579.824,00)

INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS.
ipcoingenieriasas@gmail.com
NIT: 901620756-8
TEL: 3203764651
Calle 15 # 1 - 45 Monterrey Casanare

IPCO
INGENIERÍA S.A.S.

Validez de la oferta: 90 días calendario.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.
Vigencia de la cotización: 3 MESES
Se anexan los siguientes documentos:
1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Atentamente,

Santiago Segura

Nombre o Razón Social del Proponente	**INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS "IPCO INGENIERIA SAS"**
NIT:	**901.620.756-8**
Nombre del Representante Legal	**JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ**
C.C. No.	1.007.153.183 de Villanueva Casanare.
Dirección	Calle 15 N 1-45
Ciudad	Monterrey Casanare
Correo Electrónico	Ipcoingenieriasas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257614217

(415)7707212489984(8020) 000014125761421 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IPCO INGENIERIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 15 1 45 BRR GUADALUPE SALCEDO

42. Correo electrónico ipcoingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 7 6 4 6 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 7 2 5	8 2 3 0	2 0 2 3 0 2 0 1	8 1 2 1	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-18 / 11:01:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA QUIÑONEZ JOSE SANTIAGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257614217

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 2 0 7 2 1	2 0 2 5 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 5 0 7 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 6 6 0 8 7	1 6 6 0 8 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 2 9	2 0 2 2 0 7 2 9
81. Hasta	2 0 4 2 0 7 2 1	2 0 4 2 0 7 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	1002480090		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257614217

(415)7707212489984(8020) **000014125761421 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 0 7 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 1 5 3 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEGURA	QUIÑONEZ	JOSE	SANTIAGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.153.183
SEGURA QUIÑONEZ

APELLIDOS

JOSE SANTIAGO

NOMBRES

J. Santiago Segura

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1995
LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

29-ENE-2014 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-3500600-01004668-M-1007153183-20190227 0054684496A 1 50525994

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 15:57:23
Recibo No. S001080434, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19H3NNF1y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Sigla : IPCO INGENIRIA SAS
Nit : 901620756-8
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166087
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 N 1 45
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : ipcoingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203764651
Teléfono comercial 2 : 3208700325
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 N 1 45
Barrio : BRR GUADALUPE SALCEDO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : ipcoingenieriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de julio de 2022 de Único Accionista de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2022, con el No. 43673 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

naturaleza comercial denominada DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2024, con el No. 48502 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S. PARA INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS - SIGLA DAZA RODRIGUEZ INGENIEROS S.A.S. DE IPCO INGENIERIA SAS

Por Oficio del 02 de mayo de 2025 de la Controlante de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52115 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Modificacion situación de control

Por Acta No. 1 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2025, con el No. 52428 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2042.

OBJETO SOCIAL

Maquinarias y aparatos para la grabación de audio y video y sus accesorios, instrumentos y aparatos de óptica, instrumentos y aparatos médico quirúrgico; compra-venta, alquiler de bienes muebles e inmuebles, ejecución de obras de ingeniería civil para el sector petrolero, construcción y mantenimiento de infraestructura para el sector petrolero, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos e instalaciones industriales, capacitación y entrenamiento de personal, prestación de servicios de todo lo relacionado con la ingeniería industrial, mecánica, química, eléctrica, telecomunicaciones, ambiental y en general de las ingenierías; transportes de equipos de perforación, maquinaria pesada, tubería, materiales varios, líquidos, personal, residuos y sustancias peligrosas, y alquiler de vehículos de transporte y maquinarias para el mantenimiento de vías. Expendido a la mesa de comida preparadas en restaurantes. Administración de restaurantes cafeterías y tiendas escolares. Así mismo, podrá realizar otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, en tecnología el diseño, implementación, importación y venta de soluciones y equipos de seguridad electrónica, (rfid, domotica, inmotica sistemas de audio ambiental, separación de espacios de trabajo a través de soundmasking, barridos electrónicos, automatización de procesos industriales controles de acceso peatonales y vehiculares, equipos de medición de temperatura corporal y reconocimiento facial, sistemas de rastreo y seguimiento satelital y demás equipos y artículos electrónicos. Soluciones para el conteo de personas en situaciones de emergencia. Diseño, venta e instalación de sistemas de protección contra incendios, sistemas de detección y alumbrado de emergencia, prevención de riesgos sistemas de extinción, sistemas de seguridad humana, detección y alumbrado de emergencia, sistemas de extinción, rociadores automáticos hidrantes, gabinetes y alarmas de detección. Consultorías, suministro instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión (cctv), alarmas, sensores, cámaras ip y demás artículos para video vigilancia, control perimetral y seguridad ciudadana venta y mantenimiento de semáforos y ascensores el alquiler, material de intendencia para las fuerzas militares, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras fotocopiadoras, videoproyectores servidores, equipos de telecomunicaciones, equipos de suplencia y protección de energía (ups) importación y comercialización de consumibles para impresoras y equipos de cómputo suministro de productos químicos en general. Todo lo relacionado con la industria gráfica y publicidad diseño gráfico por computador, suministro de elementos publicitarios, artículos de mercadeo servicio de fotocopiado e impresiones, servicio de cartografía, impresión en plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, planos, vallas publicitarias, pendones, reproducción, diagramación, cartillas institucionales, almanaques agendas, accesorios promocionales, banners, publicación de boletines, libros, manuales, folletos, gorras, prendas de vestir. Realización de campañas publicitarias, e-marketing, mensajería masiva por sms vía celular, perifoneo, transmisión de cuñas radiales, mercadeo y telemercadeo. Suministro de equipos y accesorios para

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 15:57:24
Recibo No. S001080434, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19H3NNF1y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción estabilizadores de imagen, micrófonos, webcam, cámaras de video, cámaras de fotografía, drones, cables y accesorios. Ingeniería: los servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería civil, la preparación de terreno para obras civiles, alquiler de equipos, maquinaria y herramientas para la construcción y de ingeniería civil, mantenimiento de vías, suministro de personal profesional y técnico para toda empresa industrial comercial de los sectores públicos privados, suministro de concretos, suministro y figurado de hierro, servicios de prefabricados en concreto. Montajes industriales: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, servicios de metalmecánica, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros mataderos y bodegas diseño instalación y puesta en marcha de sistemas de segundad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, parques puentes, sistemas de saneamiento ambiental, sistemas de acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes, espacios peatonales, delineamiento urbano etc. Diseños, asesorías, interventorías consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería eléctrica, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras, señales eléctricas, sistemas de iluminación, alumbrado de calles y escenarios artísticos y deportivos construcción de líneas de trasmisión de electricidad alquiler de herramientas y equipos eléctricos, suministro de materiales y accesorios eléctricos. Consultorías, diseño y construcción de sistemas de energía solar, instalación de conductos, suministro e instalación de accesorios, materiales y equipos eléctricos y solares para la suplencia de energía en casas edificios, pozos profundos de agua, proyectos agropecuarios, iluminación publica tipo led suministro y/o alquiler de toda clase de herramientas para obras de ingeniería de telecomunicaciones eléctrica electrónica y civil en general el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las actividades derivadas de la ingeniería eléctrica. Diseños, asesorías, consultorías, auditorias y construcción de proyectos en todas las ramas de las ingenierías de sistemas y telecomunicaciones, construcción, mantenimiento y modernización de centros de cómputo y obras complementarias. Estudios, diseños y construcción de torres de telecomunicaciones, centrales telefónicas redes de fibra óptica, diseño e implementación de redes gpon, redes de transmisión de datos, antenas equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados, equipos, accesorios, periféricos y software. Redes de voz y datos a través de enlaces inalámbricos, cable cobre y fibra óptica, cableado estructurado, certificación de redes en cobre y fibra óptica, suministro, alquiler, instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones y consumibles (cableados, conectores, cintas etc.), suministro y alquiler de elementos de protección, equipos y herramientas para trabajos en alturas (ames, eslingas, escaleras, andamios, camión canasta y manlift) servicios de seguridad informática y datos, recuperación de información, hacking ético, venta y diseño de software, páginas web, software para seguridad informática, gestión de redes y mesa de ayuda, licenciamiento de software, capacitaciones y entrenamientos relacionados con informática. Sistemas y comunicaciones. Prestación de servicios de internet satelital, banda ancha y canales dedicados. Educación mejoramiento en la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, material didáctico, educativo, libros escolares, libros técnicos y especializados, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios, suministro de trasporte escolar fluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y a servidores públicos y competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Educación informal, diplomados, charlas motivacionales cursos libres, talleres, capacitaciones y entrenamientos. Administración de proyectos macro-educativos, educación rural y desarrollo estadísticas y sistemas educativos, desarrollo curricular, ayudas educativas, infraestructura física educativa. Suministro en general de mobiliario de archivo para oficinas, escritorios y enseres, suministro en general de elementos de papelería y soluciones de oficina, electrodomésticos para hogar y oficina, elementos de aseo y cafetería. Venta de equipos audiovisuales aires acondicionados, televisores domésticos e industriales dotaciones para empresas (elementos de protección personal), prendas de vestir, indumentaria, todo tipo de calzado, diseños y bordados etc. Desarrollo social:

fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos, liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Atención especializada a la población discapacitada (caracterización de habilidades cognitivas y comunicativas), seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas e información, educación y comunicaciones, caracterización, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, paquetes nutricionales y ayuda nutricional para la población vulnerable. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura, en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios en salud, salud ocupacional educación en salud, participación comunitaria, y salud publica general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elementos para el control de riegos biológicos (alcohol, jabón, tapabocas guantes, tapetes para desinfectar el calzado, gel antimaterial), alquiler y suministro de puntos de desinfección e higienización de manos y pies con griferías automáticas o de pedal, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, suministro de juguetería, artículos deportivos y prendas deportivas organización de eventos deportivos y recreativcs, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Participación ciudadana. Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante de programas, proyectos, talleres de capacitación y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y de gobernabilidad, en general los derechos políticos de la organización comunitaria implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económico, cultural y político, de la familia, la niñez la mujer y la población vulnerable. Mecanización agrícola: movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejos de materiales e implementos agrícolas, control de enfermedades y maleza, enfermedades de las plantas y control de las plagas en el ganado consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida, templado, mediterráneo estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, suministro de alimento balanceado para animales de cría y engorde, suministro de materiales equipos y accesorios para la implementación de proyectos productivos de lechería, piscicultura, acuaponía, porcicultura y avicultura. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transportes de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros, y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis y costos industriales y estudios de eficiencia industrial operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseños de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidas a préstamos de tipo empresarial y/o educativo fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Actividades de transporte y movilidad: estudio y planeación de

carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación, y mantenimiento de la maya vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación, y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros, y vivienda y desarrollo urbano planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante estudios, diseño, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, apoyo y asistencia a población afectada por desastres, suministro de víveres (alimentos perecederos y no perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas, ropa de cama), papelería elementos de oficina y aseo personal y para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Logística: organización de convenciones, eventos comerciales, artísticos y culturales, alquiler y decoración de espacios para celebrar toda clase de eventos, suministro de personal para logística, coordinación, presentación, animación y fotógrafos de eventos, alquiler de luces y sonido profesional, venta de alimentación preparada, postres, refrigerios, hidratación y catering en general para todo tipo de actividades. Administración de empresas, centros educativos, deportivos y culturales, etc. Suministro de personal técnico, tecnólogo y profesional en áreas de sistemas, telecomunicaciones, informática, electricidad, electrónica, seguridad industrial, salud ocupacional, psicología, fonoaudiología, administración, cuidadores y servicios generales. En general la empresa podrá ejecutar toda actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior y para el desarrollo de su objeto y las áreas que tratan los puntos anteriores, la empresa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todo ellos a cualquier título obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la empresa.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2026 con el No. 54146 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE SANTIAGO SEGURA QUIÑONEZ	C.C. No. 1.007.153.183

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria	48502 del 05 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52428 del 07 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 02 de mayo de 2025 de la Controlante de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025, con el No. 52115 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PEDRO FELIPE GIRALDO TORRES
CONTROLANTE
Identificación: 1002480090
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 02/05/2025

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INGENIERIA,PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Domicilio: Monterrey, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.840.965.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 15:57:25
Recibo No. S001080434, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19H3NNF1y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

secredesarrolloeconomico monterrey-casanare <secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co>

COTIZACIÓN AL PROCESO DENOMINADO "APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE."

1 mensaje

IDEASS GROUP SAS <ideassgroupsas@gmail.com> 10 de septiembre de 2026 a las 8:28

Para: secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co

Aguazul Casanare, 9 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Juan Camilo Romero Rodríguez
Dirección: Calle 16 No. 5-16
secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co
Monterrey, Casanare

REF: **COTIZACIÓN AL PROCESO DENOMINADO "APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE."**

Cordial saludo,

El suscrito, JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.754.611 expedida en el Municipio de Aguazul (Casanare), en calidad de Representante Legal de la empresa IDEASS GROUP S.A.S, a través del presente medio; me permito presentar cotización a todo costo de los siguientes bienes de acuerdo a la solicitud enviada por el municipio de Monterrey, Casanare.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos como (los honorarios de búsqueda, guías de movilización, cuarentena y transporte de los semovientes hasta el municipio de Monterrey), costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 90 días calendario.

Se anexan los siguientes documentos:

1). Certificado de Existencia y Representación Legal
2). Copia del RUT.
3). Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE
C.C. 74.754.611 DE AGUAZUL – CASANARE.
R/L IDEASS GROUP S.A.S.
Nit. 901380047-3

---

4 adjuntos

Cotización suministro bovino Ideass - Monterrey.pdf
197K

CC - RL - IDEASS GROUP SAS.pdf
162K

RUT ACTUALIZADO 2026 IDEASS SEP.pdf
232K

CAMARA DE COMERCIO IDEASS GROUP SAS SEP.pdf
381K

Ideas group

Aguazul Casanare, 9 de septiembre de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Juan Camilo Romero Rodríguez
Dirección: Calle 16 No. 5-16
secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co
Monterrey, Casanare

REF: **COTIZACIÓN AL PROCESO DENOMINADO "APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE."**

Cordial saludo,

El suscrito, JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.754.611 expedida en el Municipio de Aguazul (Casanare), en calidad de Representante Legal de la empresa IDEASS GROUP S.A.S, a través del presente medio; me permito presentar cotización a todo costo de los siguientes bienes de acuerdo a la solicitud enviada por el municipio de Monterrey, Casanare.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	10101516	Ganado vacuno	Realizar la entrega de hembra bovina doble propósito de tipo comercial de 18 meses a 26 meses de edad y de peso mínimo 290 kg el día de la entrega y una condición corporal no inferior de 3.5. Fenotipo que corresponda a razas: Gyr, Brahman, Charole, Simental, en grado de cruzamientos: ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%), 15/16 (93,7%), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	UND	1	$9.000.000,00	$9.000.000,00	0	0	$9.000.000,00
									SUB TOTAL	**$9.000.000,00**
									TOTAL	**$9.000.000,00**

Los valores cotizados incluyen todos los gastos como (los honorarios de búsqueda, guías de movilización, cuarentena y transporte de los semovientes hasta el municipio de Monterrey), costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

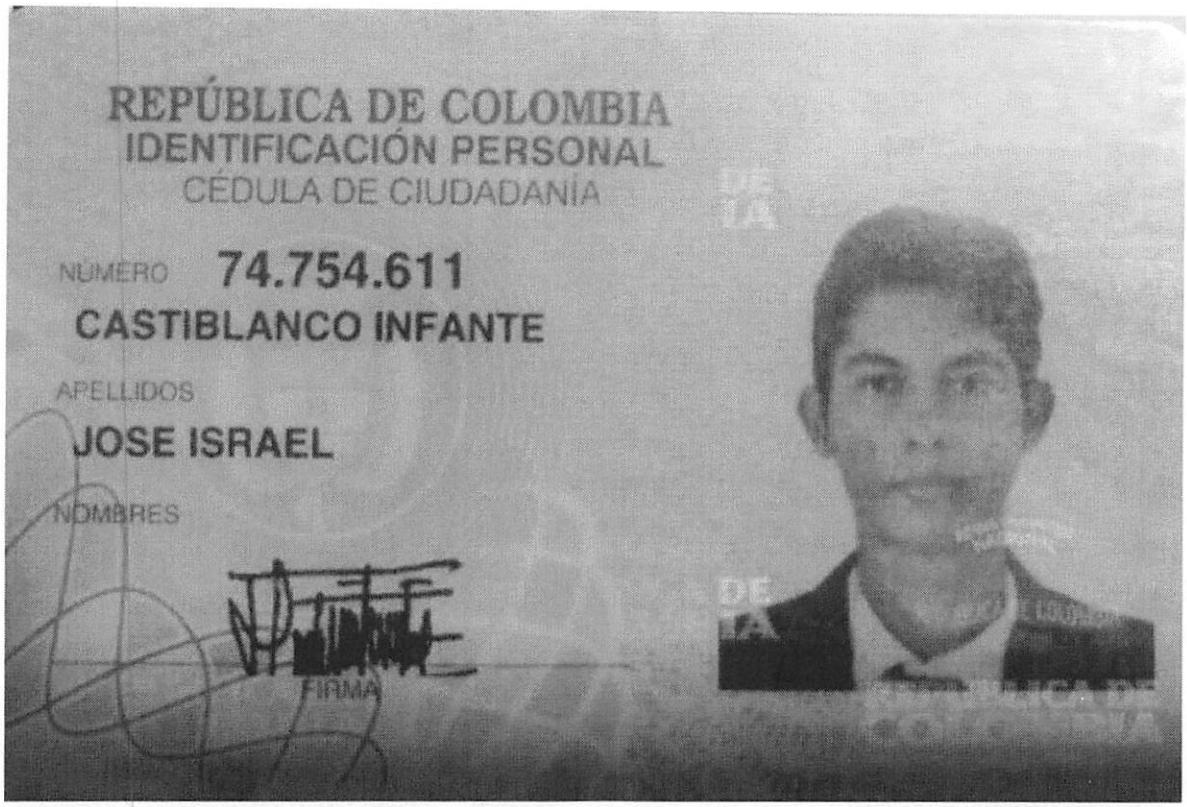
Vigencia de la cotización: 90 días calendario.

Se anexan los siguientes documentos:

1). Certificado de Existencia y Representación Legal
2). Copia del RUT.
3). Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

JOSÉ ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE
C.C. 74.754.611 DE AGUAZUL – CASANARE.
R/L IDEASS GROUP S.A.S.
Nit. 901380047-3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **74.754.611**

CASTIBLANCO INFANTE

APELLIDOS

JOSE ISRAEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1982**

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-AGO-2000 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4604000-01035783-M-0074754611-20180905 **00625**01797A 1 9905649402

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141273800366

(415)7707212489984(8020) 000014127380036 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 0 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IDEASS GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IDEASS GROUP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 10 18 A 21 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico ideassgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 2 4 1 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 1 0 0 2	4 6 5 9	2 0 2 0 1 0 0 2		4 6 4 4	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-01 / 11:46:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTIBLANCO INFANTE JOSE ISRAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273800366

(415)7707212489984(8020) 000014127380036 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 0 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	1 2
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 1 6	2 0 2 4 1 0 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 2 4	2 0 2 4 1 0 2 3
77. No. Matrícula mercantil	1 4 8 3 4 3	1 4 8 3 4 3
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 0 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	IDEASS GROUP S.A.S	7 4 7 5 4 6 1 1	5

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CASTIBLANCO INFANTE JOSE ISRAEL

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141273800366

(415)7707212489984(8020) 000014127380036 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 0 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 7 5 4 6 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTIBLANCO	INFANTE	JOSE	ISRAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:57:36
Recibo No. S001083122, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 65V7AnkDBd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDEASS GROUP S.A.S
Sigla : IDEASS GROUP S.A.S
Nit : 901380047-3
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 148343
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 NO 18A 21
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : ideassgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125424104
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 NO 18A 21
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : ideassgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2020, con el No. 37056 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDEASS GROUP S.A.S, Sigla IDEASS GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2020, con el No. 38425 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA -OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2021, con el No. 39649 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO Y FACULTADES GERENTE

Por Acta No. 3 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021, con el No. 40755 del Libro IX, se decretó REMOCION REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Por Oficio del 14 de septiembre de 2022 del Accionista Único de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022, con el No. 44065 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERREY PARA SABANALARGA - CASANARE

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50281 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. OBJETO SOCIAL. SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (ELIMINA SUPLENTE). ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50281 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A AGUAZUL

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50281 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. FACULTADES REPRESENTACION LEGAL

Por Oficio No. SIN NUM del 16 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50282 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial, civil, o administrativa, con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, así sean del orden nacional. Sin embargo, la sociedad tendrá como objetivo fundamental la prestación de servicios agropecuarios, la producción de especies agrícolas y/o pecuarias tradicionales y no tradicionales, mediante un desarrollo técnico ambiental sostenible y la prestación de servicios de apoyo a las empresas privadas y entidades públicas, brindando soluciones en ingeniería, marketing digital, entretenimiento, medio ambiente, desarrollo social y suministros para sus operaciones, entre otras actividades comerciales lícitas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá: A. Estructurar, formular, gestionar, gerenciar y/o ejecutar proyectos de producción, transformación y/o comercialización de productos agrícolas y/o pecuarios tradicionales y/o con valor agregado desde el inicio del proceso de preparación de la tierra hasta entregarlo al consumidor final. B. Incentivar programas de producción, transformación y/o comercialización del sector agropecuario y/o agroindustrial a nivel local, departamental, regional y/o nacional. C. Prestar servicios de asistencia técnica directa rural y/o de extensión agropecuaria a pequeños y/o medianos productores agropecuarios en los procesos de producción, transformación y/o comercialización. D. Prestar servicios de diseño, estructuración, formulación, ajustes y/o

ejecución de planes y proyectos generales y específicos de asistencia técnica directa rural y/o de extensión agropecuaria. E. Prestar servicios de asesoría, interventoría, consultoría, supervisión y/o ejecución de programas y proyectos de carácter económicos y sociales que involucren los sectores: agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; ciencia, tecnología e innovación; comercio, industria y turismo; salud y protección social; minas y energía; transporte; cultura; educación; tecnologías de la información y las comunicaciones; vivienda, ciudad y territorio; infraestructura; inclusión social y reconciliación; planeación; deporte y recreación. F. Realizar seguimiento y mantenimiento de cultivos en aspectos de fertilización, manejo integrado de plagas y enfermedades, control de malezas, labores culturales y demás actividades que requieran los cultivos. G. Diseñar, estructurar, formular, construir y/o ejecutar proyectos de infraestructura agropecuaria; distritos de riego, sistemas de riego y drenaje, establos, corrales, coliseos de ferias, galpones, pesebreras, instalaciones de exhibición o exposición y demás infraestructura requerida para la implementación y/o manejo de proyectos agropecuarios. H. Diseñar, estructurar, formular, asesorar y/o ejecutar programas de producción pecuaria. I. Gestionar ante las entidades públicas y/o privadas a nivel local, departamental, regional, nacional e internacional, actividades y recursos para ejecutar programas y proyectos que involucren los sectores: agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; ciencia, tecnología e innovación; comercio, industria y turismo; salud y protección social; minas y energía; transporte; cultura; educación; tecnologías de la información y las comunicaciones; vivienda, ciudad y territorio; infraestructura; inclusión social y reconciliación; planeación; deporte y recreación. J. Incentivar la creación de sistemas adecuados y eficientes de producción, transformación y/o comercialización en el sector agropecuario. K. Celebrar contratos civiles y/o comerciales y realizar operaciones conexas a las actividades agropecuarias, agroindustriales, empresariales y/o comerciales. L. Producir, transformar, distribuir, suministrar y/o comercializar materias primas, materiales, equipos, herramientas, maquinaria y demás bienes y servicios utilizados en los procesos de producción, transformación y/o comercialización de productos agropecuarios. M. Suministrar insumos agropecuarios y/o medicamentos veterinarios. N. Suministro de animales vivos para la producción agropecuaria. O. Gestionar y ser promotores de proyectos productivos en el sector agrícola, pecuario, ambiental, industrial y/o turístico. P. Realizar convenios, contratos o alianzas estratégicas que permitan ofrecer nuevos productos y generar modelos de negocios o implementar estrategias con personas naturales y/o jurídicas y estimar los modelos de participación de acuerdo al objeto de cada proyecto. Q. Celebrar contratos, alianzas y/o convenios con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. R. Adquirir, gravar, limitar, tomar en arriendo, comodato o en concesión bienes muebles o inmuebles. S. Planear, organizar y prestar servicios de interés común para los asociados y de beneficio social para la comunidad. T. Fomentar la creación de fuentes de trabajo licitas productivas para los asociados. U. Ejecutar acciones tales como: capacitaciones, escuelas de campo, giras empresariales, ruedas de negocios, ferias comerciales, exposiciones y muestras empresariales, mercados campesinos, mercados ganaderos, eventos lúdico-recreativos, eventos culturales y/o artísticos, etc. V. Prestar, suministrar o administrar, bajo cualquier modalidad contractual de forma individual o en conjunto el servicio de alimentación, cafetería, alojamiento, camarería, lavandería, aseo, mantenimiento de zonas verdes, recreación y demás actividades afines, en campamentos, casinos, restaurantes, sedes educativas, establecimientos de comercio y similares, a personas de derecho público o privado. W. Producción, elaboración, preparación distribución, suministro, importación y exportación de alimentos frescos, procesados y demás víveres para el consumo humano o animal. X. Asistencia integral a programas de atención para la población infancia y adolescencia, adulto mayor, desplazados víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar y demás población vulnerable. Prestar servicios de salud del nivel i y ii de complejidad, bajo la modalidad hospitalaria, ambulatoria tanto intramural como extramural. Y. Ejecutar programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Z. Prestar servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Aa. Ejecutar programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. BB. Prestar apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas, mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana. CC. Prestar apoyo a proyectos productivos para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de población desplazada, fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena de carne y lácteo a pequeños y medianos productores. DD. Prestar asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento

y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores. EE. Implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, participación en eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias empresariales y en general, todo tipo de eventos. FF. Prestar servicios de reforestación productora, protectora, comercial y ornamental, asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales. GG. Desarrollar proyectos para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes. HH. Desarrollar programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas. II. Prestar apoyo en la implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afrodescendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo. JJ Prestar asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de ddhh, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad, multiculturalidad y responsabilidad social. KK. Prestar asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos, apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil. LL. Desarrollar programas de promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, prevención de enfermedades de interés en salud pública, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población, apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de Chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad. MM Prestar apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil, apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico. NN. Suministro de productos textiles, tejidos, ropa y accesorios. OO. Suministro de material de intendencia militar, prendas de vestir, calzado, equipos electrónicos y de comunicación de la fuerza pública. Pp. Suministro de equipos, prendas de vestir y calzado de seguridad, dotaciones industriales, prendas de vestir, calzado y accesorios para uso industrial, elementos de protección personal, insumos y elementos de bioseguridad. QQ. Diseño y suministro de hardware, software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas. RR. Suministro de equipos de cómputo, partes electrónicas, equipos de comunicación y equipos de amplificación de sonido. Ss. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, asesoría y consultoría en marketing digital, desarrollo de sitios web, diseño e impresión de material publicitario, suministro de productos de merchandising, administración de estrategias digitales y comerciales. TT. Apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil. UU. Apoyo técnico y operativo para el desarrollo de campañas, programas, proyectos y eventos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a fin de promover su sano desarrollo y la prevención de actos de abuso sexual, intolerancia, alcoholismo, drogadicción y otros que atenten contra su integridad física y mental. Vv. Suministro de complementos nutricionales a las madres gestantes, lactantes y niños. WW. Dotación de electrodomésticos, artículos domésticos, menaje y mobiliario escolar. XX. Venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal, adquisición de vestuarios para escolares y deportivos. YY. Dotación y mantenimiento de implementos escolares, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, adquisición equipos de oficina, suministro de implementos deportivos suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, kits labores, muebles y mobiliario. ZZ. Suministro de todo tipo de vehículos, de combustibles, grasas, aceites, repuestos para vehículos de transporte y maquinaria. AAA. Suministro de insumos médicos, hospitalarios y quirúrgicos. BBB. Suministro de elementos, equipos y uniformes para el deporte. CCC. Suministro de medicamentos, insumos para salud, productos de aseo. DDD. Dotación de equipos y maquinaria agroindustrial. EEE. Suministro de equipos para la seguridad vial. FFF. Dotación de juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte. GGG. Brindar asistencia y apoyo logístico en el desarrollo de eventos recreativos, lúdicos, culturales, turísticos con enfoque nacional e internacional, conmemorativos de fechas especiales, actividades lúdicas de salud y de capacitación o formación en general. HHH. Prestar el servicio de producciones y presentaciones teatrales, artísticas y/o musicales. III. Organización y apoyo logístico de vacaciones recreativas. JJJ. Organización, promoción, venta y administración de planes y/o paquetes turísticos a nivel individual y colectivo, en el orden nacional e internacional. KKK. Organización, promoción y desarrollo de ferias comerciales, turísticas, gastronómicas,

ambientales, sociales o de otra característica lícita. LLL. Organización y/o desarrollo de eventos deportivos. MMM. Apoyo logístico para el desarrollo de elecciones de cualquier tipo consagrado en la constitución y las leyes. NNN. Apoyo logístico para el desarrollo de ferias y/o fiestas populares, con presentación de artistas en vivo, montaje y desmontaje de mobiliario, alquiler de sonido e iluminación profesional y entre otros que se requieran. OOO. Alquiler y/o suministro de mobiliario recreativo y logístico como carpas, hangares, sillas, mesas, mantelería, cristalería, estaciones de juegos, módulos recreativos, inflables, atracciones mecánicas y entre otros que se consideren necesarios para la organización de eventos. PPP. Diseño, edición y producción de programas radiales y televisivos, folletos, plegables y cartillas comunicacionales de igual manera, podrá adquirir, enajenar a cualquier título, hipotecar, gravar, arrendar, explotar y en fin administrar, bienes muebles e inmuebles en general, celebrar toda clase de contratos o actos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. QQQ. Realizar estudios técnicos, investigaciones, ensayos, anteproyectos, diseños, análisis, interventorías y asesorías planeación, organización, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la ingeniería civil, metalmecánica, industrial, electrónica y de telecomunicaciones, ambiental, agroindustrial y arquitectura y en especial la construcción de edificaciones y obras de urbanismo, obras para el manejo y explotación y exploración de hidrocarburos, minería, gasoductos, obras para la industria, obras para transporte complementarios, obras de arte y todo lo relacionado con el ramo de la construcción como son el diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles tales como estructuras, puentes, alcantarillados, vías, señalización, esquemas de control, canalización y medidas de regularización de tráfico urbano, muros de contención, mantenimientos y reparaciones locativas, estructuras en concreto, prefabricados, postensado, construcción de proyectos de vivienda de interés social y privados, redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias, construcción e instalación de redes de alta, media y baja tensión, acometidas eléctricas domiciliarias e industriales, construcción de subestaciones de energía, montajes electromecánicos y obras complementarias, redes de distribución, perforación y mantenimiento de pozos de agua, cerramientos, levantamientos topográficos y control de obras, así mismo trabajos de plomería, albañilería, carpintería, pinturas y acabados, trabajos de ornamentación y aluminio, impermeabilizaciones diseño, mantenimiento y adecuación de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales y potables, lagunas de oxidación rellenos sanitarios, aprovechamiento de recursos hídricos. RRR. Venta y suministro de materiales de construcción, instalación mantenimiento y reparación de redes, sistemas eléctricos y electrónicos y acometidas para el suministro de agua potable, motobombas y redes hidráulicas, suministro de bienes agropecuarios, combustibles y repuestos para máquinas y vehículos. SSS. Suministro de personal y administración de nómina. TTT. Venta de seguros a nivel general.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual no tendra suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para suscribir y ejecutar a nombre de la sociedad todos los contratos y demás actos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. El gerente podrá tomar decisiones para la ejecución de actos financieros de endeudamiento y de inversión. Serán funciones especificas del cargo las siguientes: a). Constituir para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para

representar contractual, judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización de pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar juntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes, además fijará las remuneraciones que le correspondan dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesaria para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas y/o mixtas y podrá tomar decisiones para la ejecución de actos financieros de endeudamiento y de inversión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024 con el No. 50280 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE	C.C. No. 74.754.611

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 25 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38425 del 02 de octubre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	39649 del 08 de abril de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	40755 del 26 de julio de 2021 del libro IX
*) Acta No. 5-2024 del 20 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50281 del 23 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio No. SIN NUM del 16 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2024, con el No. 50282 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JOSE ISRAEL CASTIBLANCO INFANTE
CONTROLANTE
Identificación: 74754611
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : IDEASS GROUP S.A.S
Domicilio: Aguazul, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.475.420.171,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 11:57:37
Recibo No. S001083122, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 65V7AnkDBd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	10/9/26
OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, mediante escrito solicitó a tres (3) empresas la cotización del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	% IVA/ INC %	GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC		FARM INDUSTRY S.A.S.		INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
						Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
1	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar Equipos de amplificación de sonido (Microfoneria – conectores – cableado – accesorios - Sistema de distribución de Energia) incluye planta de energia, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	1	19	$ 3.043.000,00	3.043.000,00	$ 3.555.000,00	3.555.000,00	$ 4.256.000,00	4.256.000	$ 3.618.000	$ 608.949	17%	$ 3.043.000,00
2	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar la entrega de refrigerio a los ganaderos beneficiarios del proyecto, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	1	19	$ 12.500,00	12.500,00	$ 15.600,00	15.600,00	$ 18.000,00	18.000	$ 15.367	$ 2.757	18%	$ 12.500,00
3	70122000	Salud animal	Desarrollar jornada de capacitación técnica en mejoramiento genético y sanidad animal dirigida a los beneficianos del programa de repoblamiento ganadero del municipio de Monterrey, Casanare, de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	1	19	$ 1.054.900,00	1.054.900,00	$ 1.350.000,00	1.350.000,00	$ 1.245.600,00	1.245.600	$ 1.216.833	$ 149.638	12%	$ 1.054.900,00
4	80141902	Reuniones y eventos	Garantizar punto de información para el ICA (incluye computador, UPS, impresora, hojas), de conformidad con especificaciones técnicas del proceso.	1	19	$ 700.000,00	700.000,00	$ 750.000,00	750.000,00	$ 850.000,00	850.000	$ 766.667	$ 76.376	10%	$ 700.000,00
							4.810.400,00		5.670.600,00		6.369.600,00				

NUMERO		COTIZANTE	FECHA
1		GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	7/09/26
2		FARM INDUSTRY S.A.S.	7/09/26
3		INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA	9/09/26

OBSERACIONES: Los valores cotizados por los oferentes incluyen la totalidad de los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como cualquier otra variable económica que incida en el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. De igual manera, la entidad municipal se reserva el derecho de ajustar las cantidades requeridas por item, de acuerdo con las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

CONCLUSIÓN	A partir de las cotizaciones recibidas, se evidenció que la dispersión de valores entre los oferentes consultados para cada ítem es inferior al treinta por ciento (30%), lo cual permite establecer que los precios de mercado son homogéneos y razonables. En consecuencia, para la conformación del presupuesto oficial del presente proceso se seleccionaron los valores unitarios más bajos ofertados por ítem, por resultar los más favorables a los intereses de la entidad, garantizando así los principios de economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Elaboró:
Robinzon Farfan Rodriguez Rincon
Profesional de Apoyo Contratado

Revisó y Aprobó:
Juan Camilo Romero Rodriguez
Secretario de Despacho - Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT 891857 824-3

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	10/9/26
OBJETO	APOYO A LA PRODUCCIÓN GANADERA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES PARA REPOBLAMIENTO BOVINO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES LOCALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, mediante escrito solicitó a tres (3) empresas la cotización del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	% IVA/ INC %	M.V. BIOGENETICAS S.A.S		ESI PRESERAGROP SAS		IDEASS GROUP S.A.S		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
						Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
5	10101516	Ganado vacuno	Realizar la entrega de hembras bovinas doble propósito de tipo comercial de 18 meses a 26 meses de edad y de peso mínimo 290 kg el día de la entrega y una condición corporal no inferior de 3.5. Fenotipo que corresponda a razas: Gyr, Brahman, Charole, Simental, en grado de cruzamientos: ½ (50%), 3/4 (75%), 5/8 (62,5%), 7/8 (87,5%), 15/16 (93,7%), de conformidad con especificaciones tecnicas del proceso.	1	0	$ 8.400.000,00	8.400.000,00	$ 10.000.000,00	10.000.000,00	$ 9.000.000,00	9.000.000	$ 9.133.333	$ 808.290	9%	$ 8.400.000,00
							8.400.000,00		10.000.000,00		9.000.000,00				

NUMERO		COTIZANTE	FECHA
1		M.V. BIOGENETICAS S.A.S	7/09/26
2		ESI PRESERAGROP SAS	8/09/26
3		IDEASS GROUP S.A.S	10/09/26

OBSERACIONES: Los valores cotizados por los oferentes incluyen la totalidad de los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás erogaciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como cualquier otra variable económica que incida en el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. De igual manera, la entidad municipal se reserva el derecho de ajustar las cantidades requeridas por ítem, de acuerdo con las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

CONCLUSIÓN	A partir de las cotizaciones recibidas, se evidenció que la dispersión de valores entre los oferentes consultados para cada ítem es inferior al treinta por ciento (30%), lo cual permite establecer que los precios de mercado son homogéneos y razonables. En consecuencia, para la conformación del presupuesto oficial del presente proceso se seleccionaron los valores unitarios más bajos ofertados por ítem, por resultar los más favorables a los intereses de la entidad, garantizando así los principios de economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Elaboró:
Robinzon Fabian Rodriguez Romero
Profesional de Apoyo Contratado

Revisó y Aprobó:
Juan Camilo Romero Rodriguez
Secretario de Despacho - Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente